



Ayuntamiento de Bigastro

EXP. 82/2019

Procedimiento: **BASES DEL I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO.**

PROPUESTA DE ACUERDO

Vistas las bases elaboradas para la celebración de un **BASES DEL I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO** con el propósito de impulsar las actividades culturales como el Teatro en eventos locales.

Examinadas las Bases de la convocatoria en relación con el concurso, se propone a la Junta de Gobierno para su aprobación si procede la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar las Bases reguladoras del **I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO**, en los términos en que figuran en el expediente y que se incorporan como ANEXO.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las Bases reguladoras del concurso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal para dar conocimiento de las mismas y posibilitar cualquier tipo de observación al respecto.

TERCERO. Aprobar la realización del **I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO**, según las disposiciones contenidas en las bases del concurso.

CUARTO. Aprobar el gasto presupuestario de 1.100,00€ que conlleva el concurso, que se distribuirá entre los participantes y premiados según conste en Acta al finalizar el concurso.

QUINTO. Publicar en la web Municipal y Redes sociales del Ayuntamiento de Bigastro, abriendo un plazo de solicitudes de participación desde su publicación hasta el 22 de febrero de 2019.

En Bigastro, a 22 de enero de 2019
La Concejala de Cultura y Educación

Fdo. Alejandra Moya Celedonio

Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 (Alicante). Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807



Ayuntamiento de Bigastro

ANEXO

BASES DEL I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO

1º.- Tendrá lugar en BIGASTRO,ALICANTE, del 2 de Marzo al 24 de Marzo de 2019.

2º.- Se desarrollará en 4 jornadas de una sola sesión siempre en sábado o domingo. La jornada del 27 de Febrero , se reserva para una actuación del Grupo de Teatro, "EL LUGARICO", al final de la cual se hará entrega de los premios.

3º.- Todas las representaciones serán en castellano.

4º.- Las agrupaciones **NO PROFESIONALES** que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir dentro del plazo previsto en estas bases la siguiente documentación:

Solicitud según modelo oficial en papel (no digital) dirigida a:

Concejalía de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro

Pza. de la Constitución 1, 03380 BIGASTRO, ALICANTE

Indicando en el sobre:

I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO .

Historial del grupo

Persona de contacto: teléfono y correo electrónico.

Fotocopia del C.I.F. del grupo

Ejemplar original o copia íntegra de la obra a representar (en papel)

Ficha técnica y artística de la representación

Fotografías de la representación

Críticas de prensa, si las hubiera.

DVD ÍNTEGRO DE LA OBRA.

La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.

5º.- La gestión y pago a la SGAE (Sociedad General de Autores de España, derechos de autor) correrán a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro.

6º.- Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado puede ser causa de descalificación así como la supresión o cambio de actores o actrices participantes según la documentación recibida en el momento de la

Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 (Alicante). Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807



Ayuntamiento de Bigastro

solicitud de participación.

7º.- El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el día 22 de Febrero de 2019.

8º.- Los componentes del "GRUPO DE TEATRO EL LUGARICO" y las personas que designe la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro, llevarán a cabo la selección, en base a la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los 4 grupos que han de intervenir en el Certamen y 2 grupos más como reservas.

9º.- Una vez realizada la selección se comunicarán los resultados a través de carta o correo electrónico a todos los grupos que hayan presentado su solicitud.

10º.- Los 4 grupos seleccionados y los 2 grupos reservas deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación mínima de 5 días a la fecha de inicio del Certamen.

11º.- Las representaciones tendrán lugar en el Auditorio Francisco Grau de Bigastro, cuyas características técnicas son las siguientes:

TEATRO A LA ITALIANA

Embocadura 12 m

Fondo 9 m

Altura 5'60 m

Iluminación y sonido standard, pantalla de cine y proyector, cañón.

12º.- Cada uno de los 4 grupos participantes recibirá la cantidad de 150 €.

La no asistencia de al menos un representante del grupo al acto de clausura implicará la pérdida de la cuantía económica que corresponda.

13º.- Un jurado, designado por la Concejalía de Cultura, concederá los premios establecidos para este Certamen y que son los siguientes:

PRIMER PREMIO de 250€ más trofeo y diploma, entregado por el Excmo. Ayuntamiento de Bigastro, A LA MEJOR REPRESENTACIÓN EN SU CONJUNTO.

SEGUNDO PREMIO de 150€ más trofeo y diploma, entregado por el Excmo. Ayuntamiento de Bigastro, A LA SEGUNDA MEJOR REPRESENTACIÓN EN SU CONJUNTO.

TERCER PREMIO de 100€ más trofeo y diploma, entregado por el Grupo de Teatro "EL LUGARICO" A LA TERCERA MEJOR REPRESENTACIÓN EN SU CONJUNTO.

Trofeos AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO y diploma a:

Mejor montaje y dos finalistas

Mejor dirección y dos finalistas.

Mejor vestuario y dos finalistas.

Mejor actor principal y dos finalistas.

Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 (Alicante). Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807



Ayuntamiento de Bigastro

Mejor actriz principal y dos finalistas.

Mejor actor de reparto y dos finalistas.

Mejor actriz de reparto y dos finalistas.

14º.- Los tres primeros premios no podrán ser declarados desiertos ni podrán ser compartidos.

15º.- Las documentaciones recibidas quedarán en propiedad de la Organización y no se devolverán. (Se aconseja hacer copia de la documentación enviada), pudiendo utilizar esta documentación en este Certamen o en posteriores ediciones.

16º.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

17º.- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.

Más información: Concejalía de Cultura Ayuntamiento de Bigastro. 965350000

Coordinador del Certamen:

Aurelio Murcia 661339189, aurelio1952murcia@hotmail.es



Ayuntamiento de Bigastro

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADO DE BIGASTRO

Solicitud de participación

DATOS DEL GRUPO

Nombre:

Dirección:

Localidad: Provincia: C. P.

OBRA QUE PRESENTAN AL CERTAMEN

TÍTULO:

AUTOR:

DURACIÓN APROXIMADA: GÉNERO:

REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad: Provincia: C. P.

C.I.F. del grupo: Tfno.

2º Representante del grupo Tfno.

E- mail Página web:

ESPECIFIQUE LO MÁS CONCRETAMENTE POSIBLE A TRAVÉS DE QUE MEDIO SE HA INFORMADO DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CERTAMEN

Directamente de la Organización. Grupo de teatro INTERCAZIA.

Federación de grupos de teatro amateur/aficionado de:

Internet: www.

Otros:

Solicita ser admitido en el proceso de selección del:

I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO.

En a de 2019

Fdo.

Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 (Alicante). Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807